

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

ANO II

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, JUEVES 12 DE NOVIEMBRE DE 1903

NÚMERO 441

E. PAGÉS Y Cia.

(ANTES PAGÉS HERMANOS SUCEORES)

Han trasladado su Almacén á la casa que fué de Troyo, ofrecen sus servicios en el nuevo local. El surtido de abarrotes es completo, y los precios bajísimos.

Manuel Collado
Pedro Alvarado
Manuel Alvarado h.
PASANTES DE ABOGADO

Ofrecen defender gratuitamente á las personas pobres.
DESPACHO: de 12 m. á 4 p. m. Frente á las oficinas Judiciales.—
Antiguo Liceo de Costa Rica. Set. 4. 1m.

CERVECERIA TRAUBE CERVEZA NEGRA, MARCA ESTRELLA
—LAGER BIER— BEST STOUT PORTER

“La Pulpería del Carmen”
y “El Aguila de Oro”

son sin duda alguna, los establecimientos mejor situados y mejor servidos de la capital. Una sola visita á ellos, convencerá al más incrédulo. Hay permanente y completo surtido, tanto en abarrotes como en licores. Todo nuevo y á precios equitativos. Especialidad en el famoso vino de mesa DOMAINE DE CATOY, y en los sabrosos y baratísimos cóctail nacionales al alcance de todos los bolsillos.
Esmero en el servicio y prontitud en el despacho!

COMPANIA

de Agencias de
Costa Rica Limitada

PUNTARENAS, SAN JOSÉ, LIMÓN, SANTO DOMINGO DE SAN MATEO

LA reorganización de esta Compañía, que cuenta hoy con lanchas, remolcadores, bodegas y demás elementos indispensables, nos pone en actitud de prestar un pronto y expedito servicio para embarques, desembarques, y despacho de mercaderías en general, tanto en Puntarenas como en Limón. Pondremos especial cuidado á toda comisión que nos sea encomendada, tal como compra y venta de frutos, letras de cambio, movilización de fondos & c.

MANUEL BARAHONA,
GERENTE.

Octubre 3. 1m.

DEPOSITO DE MATERIALES SE GARANTIZA EL PESO Y LA MEDIDA
de todo lo que se vende en este

ENSEGUIDA DEL BANCO DE COSTA RICA—

Octubre 24—1 m.

Almacén

United Fruit Company

DDPARTAMENTO DE GANADO

AVISO A LOS DESTAZADORES

En el potrero “Colección” situado á 100 metros al Este del Matadero Municipal de esta ciudad, habrá todos los días ganado gordo para vender barato y al contado. Las personas que deseen comprar uno ó más novillos se servirán indicarlo á este Departamento. R. CASTRO F. San José, 9 de Novbre

Jabón Antiherpético Sulfuroso Sin igual para el tocador. Premiado en la Exposición de Búfalo. De venta al detal en las Boticas

ORIENTAL—AMERICANA y NUEVA DE SAN JOSÉ
Por mayor y menor: Macaya & Co. y Paulino Ardón & Co. En Heredia; don Santiago Rodríguez.—1º de Noviembre.

El Noticiero

DIRECTOR, Leonidas Briceño

REDACTORES, Leonidas Briceño, Segundo Ispizúa Modesto Martínez

ADMINISTRADOR, Abraham Madrigal J.

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica.

Avenida 5ª, Oeste

Teléfono N° 26

Oficial

Se reforma el decreto n° 1 del 2 Julio de 1902, en la parte referente al aforo establecido para los licores, aguardientes, ron, ginebra, whiskey y demás bebidas espirituosas que contengan hasta sesenta por ciento de alcohol; los cuales en lo sucesivo pagarán al ser desalmacenados las cuotas siguientes:

Quando se importen embotelladas en cajas ó canastas, cuyo contenido total no exceda de nueve litros, el kilogramo	¢ 1 20
Quando se importen embotellados en cajas ó canastas, cuyo contenido total sea mayor de nueve litros, el kilogramo	2 00
Quando se importen en damajuanas ó barriles, el kilogramo	2 40

En todos los demás respectos quedan vigentes las disposiciones del citado decreto n° 1 del 2 Julio de 1902, que establecen el aumento que debe cobrarse cuando las bebidas contenidas en esta fracción tengan una riqueza alcohólica superior al 60 o/o.

—Se le concede á doña Angélica V. de Jurado, maestra de Liberia, la licencia de un mes, y se nombra en su reemplazo á doña Angélica de Villar.

—Se concede licencia á la Junta edificadora de templo del Corazón de Jesús de Alajuela para celebrar cuatro turnos.

—Se le exime á don Manuel Sandoval, vecino de Alajuela, del pago de un detalle.

Un duelo singular

A MACHETE Y A RIFLE

Muere uno de los combatientes

Sarapiquí es una de las más bellas y fértiles regiones de esta república; la atraviesa un río caudaloso y navegable que desemboca en el San Juan; y sus bosques están poblados de árboles de hule y maderas preciosas que se cotizan á altos precios en los mercados europeos.

Pero desgraciadamente, esa región está casi aislada del interior de la República y puede tan solo llegarse á ella después de haber corrido mil peligros, á lo largo de una trocha de veinticinco leguas, tan abandonada y mala, que el viajero tiene que ir con su cuchillo en la mano abriendo las malezas para poder seguir adelante.

Está esa región poblada por una raza trashumante y nómada, los huleros nicaragüenses, que son generalmente presidiarios escapados ó reos prófugos y que se ocupan de explotar el hule, muy á pesar del pequeño resguardo de ocho hombres que representan en ese lugar el gobierno de Costa Rica.

Los huleros son gente de alma travasada; casi todos beben alcohol que consiguen en San Juan del Norte á bajo precio; están siempre con el arma al brazo, generalmente rifles winchester, y terciada sobre el pecho llevan una faja llena de tiros.

Dos tipos muy característicos de esa clase de gente eran indudablemente Cástulo Flores y Belisario Medina. Este último con el fruto de sus rapiñas, había formado á la orilla del Sarapiquí una finca, en la cual vivía con alguna comodidad; Cástulo Flores era amigo suyo y el domingo once de octubre, fué á visitarlo y á pasar el día con él. Cuando llegó á la hacienda de Medina, Flores amarró su bote á un árbol y dejó el rifle entre las malezas.

Ya en la casa ambos, con otros amigos, estuvieron libando copas y terminaron por discutir acaloradamente sobre diversos asuntos; de la discusión pasaron á los insultos, concluyendo por concertar un duelo á machete, con dos de igual tamaño que tenía Medina.

Concertado el duelo, escogieron como campo del honor el patio de la casa y allí se acometieron con mucha valentía y arrojo. Flores que era más hábil en el manejo del arma, venció á Medina, quien furioso arrojó el cuchillo y fué á la casa á buscar un rifle. Al ver esto Flores fué á buscar el suyo que como dijimos había dejado escondido entre las malezas de la ribera, y luego que lo tuvo en la mano se preparó convenientemente.

Medina se acercó con su arma lista; pero cuando estuvieron á ocho pasos uno del otro, Flores disparó con tal acierto que la bala le entró á Medina por la mejilla izquierda y le salió por la nuca, cayendo muerto instantáneamente. Esto pasó como á las dos de la tarde.

El criminal echó á correr pero Juan Díaz lo detuvo, lo rindió á golpes de machete después de corta lucha, lo amarró y colcándolo en su bote lo presentó ante el Jefe del Resguardo del Sarapiquí, quien lo presentó al Juez del Crimen de Heredia.

Al día siguiente los vecinos enterraron el cadáver de Medina como á unas ocho varas de su casa de habitación.

Documento

de actualidad

LA MADRE DEL CORDERO

Publicamos á continuación el artículo pertinente del famoso tratado de 12 de Diciembre de 1846, en el cual funda Mr. Hay, Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, la actitud que ha asumido su país ante los acontecimientos del Istmo. Esta publicación es de gran actualidad:

Artículo 35.—Los Estados Unidos de América y la República de Nueva Granada, deseando hacer tan durables como sea posible las relaciones que van á establecerse entre las dos partes en virtud del presente tratado, han declarado solemnemente convenir en los puntos siguientes:

1º—Para la mejor inteligencia de los artículos precedentes, se ha estipulado y estipula entre las partes contratantes, que los ciudadanos, buques y mercancías de los Estados Unidos gozarán en los puertos de Nueva Granada, comprendiendo los de la parte del territorio granadino generalmente denominado “Istmo de Panamá”, desde su extremidad más meridional hasta los límites de Costa Rica, de todas las exenciones, privilegios é inmunidades concernientes al comercio y navegación de que gocen ahora ó en adelante los ciudadanos granadinos, sus buques y sus mercancías; y que esta igualdad de favores será extensiva á los pasajeros, correspondencia y mercancías de los Estados Unidos en su tránsito á través del dicho territorio, del uno al otro Océano.

El Gobierno de Nueva Granada garantiza al Gobierno de los Estados Unidos que el pasaje ó el tránsito á través del Istmo de Panamá, por cualquier medio de comunicación que ahora exista, ó que en adelante pueda construirse, estará abierto y libre al Gobierno y á los ciudadanos de los Estados Unidos, así como el transporte de todos los artículos, productos, objetos manufacturados ó mercancías de comercio lícito, pertenecientes á los ciudadanos de los Estados Unidos; que ningún impuesto ó carga será exigido ó percibido sobre los ciudadanos de los Estados Unidos ó sus dichas mercancías, por ninguna vía ni por ninguna autoridad, más que aquellos que en las mismas circunstancias, se exijan y perciban sobre los ciudadanos granadinos; que ningún producto líquido, objeto manufacturado ó mercancía, perteneciente á los ciudadanos de los Estados Unidos, pasando así del uno al otro mar, en una ó otra dirección, con objeto de exportación para un país extranjero, sea el que quiera, será sometido á ningún derecho de importación; ó que habiendo pagado los dichos impuestos de su exportación, tendrán derecho á un “drawback” ó reembolso en el momento de su exportación; que los ciudadanos de los Estados Unidos no serán sometidos á ningún impuesto, peaje ó carga de ninguna especie, á la cual los naturales no estén sujetos para atravesar el dicho Istmo; en fin, que con el objeto de asegurarles el goce tranquilo y constante de esas ventajas, y como compensación especial por las dichas ventajas, así como por los favores que han adquirido por los artículos 4º, 5º y 6º de este tratado, “los Estados Unidos garantizan positiva y eficazmente á Nueva Granada, por la presente estipulación, la perfecta neutralidad del Istmo arriba mencionado, á fin de que el libre tránsito del uno al otro Océano no pueda ser interrumpido ni embarazado en ninguna época futura, mientras que este tratado permanezca en vigor; y EN CONSECUENCIA LOS ESTADOS UNIDOS GARANTIZAN TAMBIÉN, DE LA MISMA MANERA, LOS DERECHOS DE SOBERANÍA Y DE PROPIEDAD QUE NUEVA GRANADA POSEE SOBRE EL DICHO TERRITORIO.”

He aquí la interpretación que da Mr. Hay á las últimas cláusulas del inciso 1º del artículo 35: “Hay que recordar que la eficacia de este tratado no depende de la personalidad de los contratantes ó del nombre del territorio á que se refiere. Es, según la expresión de los juristas-consultos, un pacto relativo al terreno. El nombre de Nueva Granada desapareció y su territorio está dividido; pero mientras exista el Istmo, el hecho geográfico mantendrá vigente el solemne convenio que obliga á los poseedores del territorio á dar á los Estados Unidos libre tránsito y nos obliga á la vez á mantener ante el Istmo y el mundo el ejercicio de este privilegio de incalculable valor.”

Lo del reembarco**de las tropas colombianas en Colón**

Mejor informados podemos dar al público una explicación más exacta de lo que se relaciona con el reembarco del coronel Torres y sus tropas. Estos llegaron a Colón, al mando de los generales Tobar y Amaya, la víspera del pronunciamiento de Panamá. Los dos generales se trasladaron el mismo día a esta ciudad, y su presencia allí fue lo que precipitó los acontecimientos.

Ambos fueron reducidos a prisión al comenzar el movimiento, de manera que las tropas colombianas, que habían permanecido en Colón, quedaron bajo el único mando del coronel Torres.

Este oficial rechazó con entereza todas las proposiciones que se le hicieron para deponer las armas y llegó al extremo de desplegar su gente en guerrillas para atacar a los yankees. En estos momentos llegó un vapor a Colón trayendo a su bordo al general Pompilio Gutiérrez, nombrado gobernador del Istmo en reemplazo de Obaldía.

El general Gutiérrez, comprendiendo sin duda la inutilidad de la resistencia, intervino en la contienda y con su autoridad consiguió que Torres se reembarcó con sus tropas, con todos los honores de la guerra.

El gobierno de Panamá fue quien pagó a esta tropa sus raciones y el flete del vapor que las llevó a Barranquilla.

Política**centroamericana**

Ha llegado a Managua, Nicaragua, procedente de Guatemala, el Dr. don Arturo Palacios, Agente Confidencial del Gobierno de Estrada Cabrera.

—El Presidente de Nicaragua ha nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la República de El Salvador, al señor doctor don Adolfo Altamirano, para que en representación de aquel Gobierno, y con el carácter de Delegado del Presidente de la República, asista a las conferencias centroamericanas que debían verificarse en el puerto de Acajutla el día 28 del pasado a iniciativa del señor Presidente Escalón.

A la reunión anterior debieron asistir también representantes de las demás repúblicas centroamericanas, a excepción de la de Costa Rica. Respecto de este último punto, está mal informada la prensa nicaragüense, pues de aquí no han partido, que se sepa, ningún representante para la prenombrada conferencia.

El agua potable**NUESTRAS CRITICAS SON JUSTAS**

Dice un diario de la mañana que son injustas nuestras críticas contra el Municipio porque no tenemos aún cañería; que para la realización de esa obra no hemos ayudado en nada, ni con proyectos, ni con consejos, ni con razones; y que los municipios han trabajado con ahínco "todo el año" por dar término ó mejor dicho, por plantear definitivamente el problema de la cañería.

Contestamos: 1º Nuestras críticas son justas, porque es inexplicable la inercia habida al respecto.

2º No ha habido necesidad de proyectos, consejos ni razones para que la obra fuera un hecho, porque está hecho todo, hace más de un año.

3º Los municipios actuales se han ocupado muy poco de este asunto.

Pruebas: existen los planos ó estudios hechos, tanto que los últimos no han agregado nada nuevo a los existentes; existe capital, 38 mil colones anuales, LIBRES y DISPONIBLES, capital que puede hacerse subir á 50 mil colones.

Como estos hechos son innegables, innegable es, por tanto, que por inercia de nuestro Municipio, del presente año, no se ha dado principio á la obra.

Y mientras tanto, continuaremos bebiendo UN AGUA DETESTABLE.

REPORTAJE**con un caballero llegado ayer de Colombia****Indignación del pueblo colombiano****Pide el linchamiento de Marroquín y de su hijo****Preparativos para invadir á Panamá por tierra****Mucras á los yanquis****BOLÍVAR EN****ESTADO DE SITIO****Venezuela comprometida á atacar á Colombia.****Buenos oficios del Ministro de Chile****Grandes mítins en Barranquilla y Cartagena**

Ayer á las cinco de la tarde llegó á esta capital, procedente de Colombia, el joven don Arturo Rosales, quien iba á Bogotá en viaje de negocios y tuvo que regresar repentinamente por la inesperada efervescencia de aquella república.

Inmediatamente, un Redactor de este periódico se presentó en la casa del señor Rosales y con él tuvo la siguiente entrevista:

—Díganos, señor Rosales, todo lo que sepa con respecto al estado actual de Colombia, esto

es, á la actitud que ha asumido con respecto al levantamiento de Panamá.

Señor Rosales.—Sólo he estado en Cartagena y Barranquilla. En este último puerto me encontraba, de tránsito para Bogotá, cuando me sorprendió ese acontecimiento político, y tuve que regresar. En la costa toda de Colombia hay una gran efervescencia, y la noticia de la independencia de Panamá ha exaltado de modo increíble el patriotismo colombiano. En primer lugar, todos piden á una sola voz el linchamiento de Marroquín y del hijo de éste, que según dicen, es candidato á la Presidencia; y en segundo lugar, todos desean llegar y á todo trance á Panamá, con todas las fuerzas de la costa y las que bajen de Bogotá, para dar pruebas de su heroísmo y de su valor. No saben ellos cómo entrarán al Istmo, pero esperan que aunque muera mucha gente, llegarán por tierra. Mil hombres hay acuartelados en Barranquilla y otros mil en Cartagena, á los cuales se han agregado los cuatrocientos que regresaron de Colón.

Por las calles de las ciudades costeras se echan muertas á los americanos. Era tal la exaltación del pueblo cuando llegó la noticia, que muchos extranjeros no se atrevían á salir á las calles. Muchos aconsejaban al Cónsul americano en Barranquilla que se retirara, pero éste permanecía tranquilo y paseaba sin dársele un ardite del asunto, limitándose á decir que no tenía culpa de lo que pasaba.

El gobernador de Bolívar hizo circular una hoja suelta con el carácter de urgente, dirigida á todos los prefectos del Departamento, en la cual después de hacer muchas consideraciones, decreta el estado de sitio, asumiendo el mando del Estado.

Créese que este paso lo ha dado, no para declarar el estado autónomo, sino para obrar con mayor prontitud y eficacia, pues las circunstancias exigen este proceder por estar el centro del Gobierno, Bogotá, muy lejos y ser difíciles hasta cierto punto los medios de comunicación.

General opinión es en estos lugares que el Istmo de Panamá está perdido para Colombia; pero esto no los arredra. Quieren todos hacer un supremo esfuerzo y á la vez dar un ejemplo de valor para lavar ante el mundo la afrenta y para evitar que otros departamentos sigan el ejemplo de Panamá.

En Barranquilla y Cartagena saben que la armada de Estados Unidos impedirá el desembarco de tropas en el Istmo. Por eso su plan de ahora es llegar á ese lugar por tierra y así tener certeza de si los americanos repelen su avance.

Del interior no se tienen en absoluto noticias. Cuando salí de Barranquilla, el telégrafo estaba interrumpido con Bogotá. Sin embargo, hay la creencia de que la línea telegráfica está en buen estado y que el Gobierno la tiene ocupada en sus comunicaciones, y cerrada al público, á quien se le dice que la línea está interrumpida.

Un pasajero americano que venía conmigo en el vapor y que procedía de Caracas, me dijo que en Venezuela están reclutando gente y que el Gobierno de Castro se ha comprometido á atacar á Colombia para saldar cuentas viejas que tiene con el Gobierno conservador.

Este hecho que parece dudoso, está sin embargo corroborado por lo que antes me había dicho en Barranquilla el ministro de Chile, residente en Bogotá y que iba de paso para Venezuela. En conversación que aquel diplomático tuvo conmigo en el Hotel de Barranquilla, me manifestó que en Bogotá corrían noticias de que en Caracas estaban reclutando gente probablemente, y esta es simple deducción, el ministro de Chile va á Caracas á interponer sus buenos oficios, para evitar cualquier probable ruptura entre Colombia y Venezuela.

Yo salí de Barranquilla el lunes por la mañana y en esta ciudad se preparaba para la tarde un gran mitin. Otro igual se preparaba para esa misma tarde en Cartagena.

El señor Rosales nos facilitó la siguiente hoja que circuló en Barranquilla:

"República de Panamá.—Alcance al número 173 de "Rigoletto."

La gravísima noticia de la separación del Istmo ha sido confirmada. Los pasajeros venidos en el vapor de la Mala Real dicen lo mismo que reza el siguiente telegrama:—Puerto Colombia, 8 de Noviembre de 1903.—"Rigoletto."—Barranquilla.—Separación Panamá hecho cumplido día 3 (tres). Generales Tovar, Amaya, presos. Obaldía entró movimiento.—Arosemana, Presidente nueva República.—Faraón.—Auténtico.—Valencia."

No podía ser de otra maneaa. El nombramiento del ex-Senador Obaldía para Gobernador de Panamá tenía que dar tan graves consecuencias.

El Gobierno del señor Marroquín tiene toda la mancha vergonzosa con que lo señalará la Historia.

Los colombianos deben protestar enérgicamente contra este Gobierno que ha sido el deshonra de Colombia."

Nuevo Ministro de Gobernación

En la sesión de Gabinete celebrada en la tarde de ayer, se acordó el nombramiento de don Andrés Venegas para Secretario de Estado en las carteras de Gobernación, Policía y Fomento.

Así lo afirmaban personas muy autorizadas.

POR TELEGRAFO**Invasiones sobre el Istmo****Paraderos de Marroquín**

Limón, 11.—(Recibido á las 2 p. m.) La Mala Real se negó á traer tres mil hombres á Colón.

Se preparan invasiones por todos lados.

Marroquín debe estar lejos de la silla presidencial.—C.

Alarmanes noticias de Colombia**Levantamientos contra Marroquín****PIDEN PARA ÉSTE LA HORCA**

El prefecto de Barranquilla se proclama jefe del Gobierno federal

¡A las armas!

Limón, 11.—[Recibido á la 1.45 p.m.] Pasajeros llegados hoy en la Mala Real, procedente de los puertos colombianos, informan que en los departamentos del interior la actitud es hostil contra el Gobierno.

Piden, en mítins públicos, la horca para Marroquín, único responsable de la separación del Istmo.

Hemos visto una proclama del Prefecto de Barranquilla asumiendo la representación del Gobierno Federal y llamando á los ciudadanos á las armas para que lo apoyen á fin de recuperar á Panamá.—Ch.

Cablegramas**Recibidos á las 8 de la noche****APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PRESIDENTE Y MR. HAY**

Washington, 10.—Por primera vez desde el mes de junio, se efectuó una reunión de todos los miembros del Gabinete. Casi el único asunto que se discutió fué la cuestión de Panamá.

El Gabinete, por unanimidad, manifestó su cordial aprobación á los pasos dados por el Presidente y Mr. Hay.

SITUACIÓN GRAVE EN SANTO DOMINGO

Washington, 10.—Telegramas recibidos en la Secretaría de Estado, indican una situación muy grave en Santo Domingo. Se ha acordado despachar otro navío de guerra. El 6 del presente un navío de guerra dominicano bombardeó la villa de Marcorio, destruyéndola casi totalmente.

SOLUCIÓN POCO PROBABLE

Washington, 10.—De buena fuente se sabe que el representante de una potencia amiga propuso á este gobierno de un modo no oficial, la restauración de la soberanía de Colombia sobre Panamá y entablar de nuevo negociaciones con Bogotá, cuyo gobierno, privado de su tesoro más importante, el canal, se muestra ya más razonable. Tal solución de la dificultad parece poco probable.

ALEMANIA Y LA NUEVA REPÚBLICA DE PANAMÁ

Berlin, 10.—En la secretaría de Relaciones Exteriores se dice que Alemania extenderá su reconocimiento á la nueva República de Panamá una vez que la hayan reconocido formalmente los Estados Unidos. Hasta la vez el gobierno alemán no ha suplicado á los Estados Unidos que extiendan su protección á sus súbditos en el Istmo porque éstos no parecen estar en peligro.

RUSIA Y LA NUEVA REPÚBLICA

San Petersburgo, 10.—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se dijo esta tarde que no se había tomado en cuenta aún en el reconocimiento de la nueva República por el motivo de que Rusia no tiene intereses directos en el Istmo.

HABLA UN HIJO DE LESSEPPS

París, 10.—Monsieur de Lessepps exprésase satisfecho con los acontecimientos de Panamá. Dice que la compra de los derechos canaeros por E.E. U.U. constituye una garantía para los intereses franceses. De acuerdo con el tratado Hay-Pauncefote, el canal se puede llevar á cabo en interés de todas las naciones. No obstante de que E.E. U. U. han obtenido el dominio sobre el canal, han hecho gran negocio, porque de esta obra concebida en el cerebro de un francés, sacarán ganancia y gloria.

NUEVO TRATADO ENTRE PANAMÁ Y WASHINGTON

Washington, 10.—El Agente de la Compañía del canal de Panamá avisó á la Secretaría de Estado que el gobierno provisional de Panamá ha nombrado una comisión compuesta de Federico Boyd y otros dos miembros de la Junta de Gobierno para establecer negociaciones con este gobierno para un tratado canaero. La comisión se embarcará

mañana y va revestida de amplias facultades para celebrar el tratado.

PROTESTA DEL MINISTRO DE COLOMBIA EN WASHINGTON.

Washington, 10.—El Secretario de Estado Mr. Hay, entregó al Presidente la nota de protesta contra el reconocimiento del Gobierno de hecho, que hizo Estados Unidos, nota que recibió el sábado del doctor Herrán. El seis del presente Mr. Hay envió al Dr. Herrán para su conocimiento, una copia del cablegrama que había puesto al Ministro Blaupre en Bogotá en que le ordenaba dar cuenta al Gobierno de Colombia que ese Gobierno había entablado relaciones con el Gobierno del Istmo. El Presidente recomendó encarecidamente á Colombia y á Panamá el pacífico arreglo de sus dificultades, manifestándole al mismo tiempo que consideraba de su deber el impedir la repetición de contiendas civiles en el Istmo.

Al contestar el doctor Herrán, manifestó que no tenía instrucciones, pero que estaba seguro de que su Gobierno haría una protesta y que de consiguiente protestaba por su propia cuenta.

Mr. Hay no ha acusado aún recibo de esta protesta. Herrán está sin instrucciones de Bogotá aún, pero espera que la primera comunicación que reciba será una orden retirándolo de Washington.

La Secretaría de Estado está bien dispuesta hacia Herrán quien aconsejó á su país la ratificación del tratado canaero.

CON AMPLIAS FACULTADES

Panamá, 10.—El doctor Manuel Amador y Federico Boyd, principales instigadores del movimiento separatista y miembros de la Junta de Gobierno, se embarcarán esta tarde con destino á Washington. Llevan amplias facultades para negociar y firmar un tratado canaero que sea satisfactorio al Gobierno de los Estados Unidos.

PANAMÁ SE NEGIA Á RECIBIR UN ENVIADO DE COLOMBIA

Panamá, 10.—Todo continúa quieto en Colón y Panamá. Hoy arribó á este puerto el vapor inglés "Quito." El "Manaví" continúa su viaje al Sur. Habiéndose recibido noticia de que el General Rafael Reyes venía al Istmo en calidad de enviado entre Colombia y el Gobierno del Istmo, se le telegrafió manifestándole que era inútil su viaje. Probablemente se despachará una comisión á Barranquilla para aconsejarle que regrese á Bogotá. Una vez que Colombia haya reconocido el Gobierno del Istmo, este recibirá gustosamente al General Reyes. Mientras tanto su visita sería inútil. Colombia habló la última palabra cuando sus politicistas mezquinos rechazaron el tratado canaero. El Istmo le hace ya sus represalias contestándole que no recibirá á nadie hasta que Colombia le haya acordado el mismo reconocimiento que los Estados Unidos.

PROTECTORADO ALEMÁN SOBRE COLOMBIA

Nueva York, 10.—El cónsul general de Colombia en esta ciudad dijo hoy que Colombia se verá obligada quizá á dirigirse á Alemania pidiéndole auxilio. De fuente fidedigna, pero no oficial, se sabe que de Bogotá se despachará una comisión al emperador Guillermo para suplicarle que establezca un protectorado sobre Colombia y ésta á su vez cederá á Alemania un valioso territorio adyacente á Panamá.

Washington, 10.—Entre los miembros del Congreso se discutía esta noche lo dicho por el Cónsul general de Colombia en Nueva York. Los miembros que poseen conocimientos de los asuntos sudamericanos, opinan que tarde ó temprano Alemania deseará probar la validez de la doctrina Monroe. Ofrecerá esta oportunidad la adquisición de estaciones carboneras cerca de cada entrada del canal. El resultado de esto, caso de ser cierto, sería que tanto los demócratas como los republicanos, prestarían su decidido apoyo á la política istmeña del Presidente.

Refiriéndose á esta faz de la cuestión istmeña, el diputado Pim manifestó que caso de ser cierto que Alemania y Colombia tuviesen en proyecto la adquisición ó la negociación de estaciones carboneras adyacentes á Panamá, sería de grave interés para este país, porque constituiría un golpe certero, directamente contra la doctrina Monroe.

En la Secretaría de Estado no se le da gran crédito á la noticia. La misma opinión reina en la Secretaría de la

Armada, aunque creer los empleados que Alemania se aprovechará con avidez de tan buena oportunidad para hacerse de dichas posesiones carboneras. El puerto de Buenaventura sería una magnífica estación, especialmente si Alemania llevase á cabo su proyecto de colocar la flota en el Pacífico.

El ejercicio por Alemania de un protectorado sobre Colombia podría originar el arrendamiento de una estación carbonera á una compañía comercial alemana, pero esto sería sólo una conveniencia militar, no sería ventaja militar, porque en tiempo de guerra los Estados Unidos obligarían á Colombia á declarar neutrales dichos puertos.

La Secretaría de Estado vigila con todo celo las tentativas de las potencias europeas para obtener estaciones carboneras en Sud América.

LO QUE DICE UN PERUANO DE LOS ACONTECIMIENTOS DE COLOMBIA

Lima, 10.—El comisionado del Perú á la Exposición de San Luis, Alejandro Garland, publica en "El Comercio" un notable artículo sobre los recientes acontecimientos de Panamá. Dice que sólo Colombia no pudo ver la aproximación de la revolución. El reconocimiento por los Estados Unidos del Gobierno de hecho y la advertencia hecha á Colombia de que no podrá atacar á la nueva República ni por mar ni por tierra, de muestra que aquellos sienten su potencia y la misión que tienen con relación á este hemisferio. Afirma el articulista que dentro de cinco años estará funcionando el ferrocarril desde Washington hasta Guatemala.

¿SERÁ CIERTO?

Berlin, 10.—La comisión colombiana, caso de que llegue á ésta, no recibirá ninguna consideración de parte del gobierno alemán. Alemania carece aún de avisos de sus cónsules sobre la revolución habida, ó de si sus súbditos necesitan protección.

FRANCIA Y EL ISTMO

París, 10.—El gobierno francés ha reconocido el gobierno de hecho de Panamá. Las instrucciones que despachó al cónsul francés son idénticas á las que recibió el cónsul americano.

ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS CON RESPECTO Á COLOMBIA

Washington, 10.—Después de la reunión de gabinete celebrada ayer se despacharon órdenes á las fuerzas navales de Panamá para evitar cualquier acto de guerra contra Colombia. Las instrucciones anteriores á esta orden, que tenían los jefes, eran tan amplias que les permitían llegar á los puertos de Colombia para impedir el embarque de tropa colombiana destinada á la recuperación de Panamá.

En dicha reunión se acordó que el acto de impedir el embarque de tropa sería un acto que se podría interpretar con justicia como acto de guerra y del que no había necesidad. Por consiguiente se resolvió, á fin de evitar toda apariencia de agresión, que se telegrafiaran instrucciones al comandante Drihl para que no entre al puerto de Buenaventura. Si se descubren algunos trasportes que salgan del puerto llevando tropa, se les manifestará de un modo pacífico que los Estados Unidos no les permitirá entrar á aguas de Panamá.

Esta modificación en las instrucciones se considera como una manifestación del deseo de parte del Gobierno de evitar todo ejercicio de fuerza para impedir la llegada de los colombianos al Istmo. El almirante Glars se hará cargo inmediatamente del mando supremo de las fuerzas navales en las aguas del Istmo.

BUSCANDO LA PRESA

Washington, 11.—Aprovechándose de la generosa actitud de los istmeños, la Secretaría de la Armada no ha perdido tiempo en hacer presente á la Secretaría de Estado la necesidad de obtener la concesión de cinco millas de territorio á ambos lados de la vía acuática en toda su longitud.

El coronel Black considera indispensable una faja de diez millas. El almirante Walker es de la misma opinión. Se cree que será fácil obtener esta concesión.

DE PROVINCIAS

Santo Domingo

Miles de personas, todas vestidas de negro se dirigían el domingo á las tres de la tarde á practicar la visita anual al cementerio, á orar por los que volaron á la otra mansión. El señor cura los acompañaba. En el cementerio había

una música compuesta por dos violines, un bajo y un clarinete, que junto con el señor cura cantaban y tocaban donde cada cual designaba, es decir, siempre que diera un coloncillo. A las seis de la tarde volvían de tan sagrado lugar todos los concurrentes. Algunos escogieron el lugar para conversar con sus "cholitas." ¡Qué lindo!—Corresponsal Tina.

AVISOS DEL DIA

JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ

Habiendo puesto en esta fecha el Sr. Gobernador de la Provincia el "cúmplase" al detalle levantado por esta Corporación para la construcción de un edificio escolar, se previene á las personas detalladas que el día 30 del corriente mes, á más tardar, deberá estar satisfesa la primera cuota. El pago se hará al Tesorero de la Junta, don Marco Tulio Pérez, en el departamento de Contabilidad del Banco de Costa Rica. Después de esa fecha se cobrará una multa de 10 ¢, exigiéndose ésta, junto con el principal, por medio del apremio corporal.—San José, 12 de Noviembre de 1903. El Presidente de la Junta. 6 v.

EN CARTAGO

Se alquila una casa cómoda situada frente al Hotel Francés. Para precio entenderse con doña Filomena C. v. de Villafranca en San José, Avenida Central, E. 12 de Noviembre. 10 v. alt.

COSTURERAS

Se necesitan dos COSTURERAS que vayan todos los días á casa de don Francisco Quesada, en la Sabana. 12 de Noviembre.

AVISOS ANTERIORES

HOTEL DE JUAN VIÑAS

Mrs. Ridgway propietaria de este establecimiento ha introducido en él muchas y muy buenas reformas. Los pasajeros del tren de la vía al Atlántico no necesitan ya llevar almuerzo; en el Hotel de Juan Viñas encontrarán todo el confort y las comodidades de los hoteles de la capital. Hasta los pasajeros de 2ª encontrarán allí magníficos sandivichs. Ya lo saben los que viajan á Limón y puntos intermedios entre Juan Viñas y aquel puerto.

ESCOBAS

Mis escobas y escobones, para patios y beneficios de café y semilla de maíz de millo para alimentar animales se venden por mayor en la caballería frente á la del Gobierno, Avenida Quinta, 50 varas al Oeste de la Imprenta Nacional. En "La Mascota" también las escobas.—M. A. Gutiérrez. Nov 11 20 v.

AVISO

Desde el día primero del próximo mes de Diciembre, doy en arrendamiento la parte baja de mi casa de habitación donde hoy está el establecimiento "La Buenaventura". Tiene mucho interior, propio para bodegas, y bastante frente. Entenderse con Miguel ó Rafael Alvarado González.—María G. v. de Alvarado.—San José, 3 de Noviembre. 6 v. alt.

ORDEN GENERAL

A nuestros agentes ordenamos que con motivo de acercarse el fin de año, no dejen para el venidero ningún pendiente, que depuren las listas de suscritores, y que devuelvan á esta oficina los recibos de aquellos que no paguen; ya lo hemos dicho, no queremos tener suscritores honorarios.—El Admor.

VENDO

BESTIAS aparentes para tiro de coches y carretones ó para acarrear bananos. Narciso Blanco. 10 de Noviembre. 5 v.

MOVIMIENTO DIARIO

Movimiento marítimo

10 de Noviembre.—LIMÓN.—Ayer á las 4.30 p. m. zarpó con destino á Nueva York el vapor alemán Alleghany, capitán Haase. Carga 545 sacos de café, 20 sacos de cacao, 10 sacos hule, 55 bultos cueros, 11 cajas naranjas y 21,000 racimos de bananos. Correspondencia 6 sacos.

11 de Noviembre.—Ayer á las 10 ancló procedente de Kingston el vapor inglés Arca-bezza, capitán Lund.

—A las 6 a. m. ancló procedente de Sabanilla el vapor inglés Orinoco, capitán Davies. Pasajeros: George Stevens y Arturo Rosaies y 44 de cubierta. Carga general. Correspondencia 14 sacos y 25 cajas.

Documentos defectuosos

En el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al día 9 del corriente.

Pedro Alpizar Zumbado, Maximino Campos Herrera, Ramón Loreozo Cabezas, Manuel Barahona Vargas, Cristino Valle Mendoza, Teófilo González Hernández, Nicanor Solís Zumbado, Estanislao Ulate Delgado, Federico Valverde Chacón, Fidel Chacón Barquero, Mercedes Quesada Quesada, Manuel Alvarez, Isabel Spencer Morera.

Bautizos

María Sofía, hija legítima de Marcos Miranda y Sara Ramírez.

Fausto Eduardo, hijo legítimo de Agustín Salazar y Jacinta Acuña.

Vistas

Viernes 13.—Sala segunda.—Para averiguar si en el barrio de Las Pavas de esta jurisdicción se ha cometido un infanticidio.

Viernes 13.—Sala de Casación.—Roberto Moffatt contra Santiago Drayton, á la 1 p. m.

Viernes 13.—Feliciano Ortega contra Calixto García.

Defunciones

Ofelia América Elena Francisca de Jesús Mora Vargas, 13 años 2 meses 26 días, hija de Juan Mora y Julia Vargas, murió de reumatismo inflamatorio, distrito de la Merced.

Sala 2ª de Apelaciones

10 de Noviembre.—Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez segundo del Crimen de esta provincia á las 4 p. m. del 12 de Junio de 1901, contra Juan Castillo Zeledón, por lesiones inferidas á Adalberto María Sagura.

—Se confirmó el auto de prisión dictado por el Juez segundo del Crimen de esta provincia á las 2 p. m. del 26 de Octubre último contra Landalino Rodríguez Sagura por lesiones inferidas á Manuel Rojas.

—Se declaró sin lugar la revocatoria pedida por la defensa del auto dictado por esta Sala á las 9 a. m. del 29 de Octubre último en la causa seguida contra la Casa de comercio de Herrero y Co., regentada por don Anastasio Herrero.

—Se confirmó la sentencia condenatoria dictada por el Juez 1º del Crimen de esta provincia á la 1.30 p. m. del 28 de Setiembre último, contra Julio Salazar Rivera por lesiones inferidas á Salvador Calderón Jiménez.

Exámenes para hoy jueves

San José.—Guadalupe, escuela de varones; Desamparados, escuela de varones; Escasú, escuela de varones. Alajuela.—San Rafael, escuela de varones; San Pedro de la Unión, ambas escuelas; Atenas, escuela de varones; Sabanilla, escuela de niñas.

Cartago.—Unión, ambas escuelas.

Heredia.—San Francisco, escuela mixta; El Barreal, escuela mixta.

Guanacaste.—Cañas, escuela de varones; Nicoya, escuela de niñas.

Puntarenas.—Esparta, escuela de varones.

Cartas rezagadas

Ignacio Bolaños G., María Madrigal, María Arnold, Maxo. Gilli, María Gamboa Romero, Juan Sainz, Benigno Fernández, Julia Gomez, O. L. Arthur, Oto Molque, Juana Mora, Guillermo Calderón, Teresa Rodríguez de Solís, Cupertino Vargas, Labbe Joseph Moison, Mr. Gutiérrez, Esthere Lauret, Carlos Fernández, (8), F. Hernández, Matilde Rojas, María G. de Acuña, Mercedes Ballester, Luisa Vargas, Antonio Lazzari, (2), María de J. y Angélica Meneses, Jesús Cordero, Mr. Dabadie. (Cuchillería), José González, Tomás G. Wyldo, Elisa Rodríguez, Carlos Calderón, Rdo. P. José Mº Moison, Austregildo Rojas, J. J. Arias, Cleto Bonilla.—San José, 11 de noviembre.

Observatorio meteorológico

9 de Noviembre

TEMPERATURA

Máximum	23.8
Mínimum	15.3
Medio	19.03

HUMEDAD RELATIVA

Máximum	96.
Mínimum	64.
Medio	81.
Lluvia cantidad en m/m.	2.0
Horas de lluvia	0.67
Horas de Sol	2.17

CRONICA

A "La República"

De una vez para siempre diremos al señor redactor de "La República" que nuestro diario no está inspirado por nadie, como él lo afirma, sin más fundamento que su propia aseveración.

EL NOTICIERO es un periódico esencialmente independiente, que campea por sus respetos, sin más preocupación que los verdaderos intereses del público. Sus redactores hacen el Diario, según su leal saber y entender, con la única norma de una honrada labor periodística.

Si "La República" puede decir otro tanto, la felicitamos cordialmente.

Ministro Plenipotenciario

Don Santiago de la Guardia, ex-cónsul General de Colombia, ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de la nueva República de Panamá.

Lazar nos

De Cartago vendrán para el Lazareto cinco individuos atacados de esa terrible enfermedad. Son vecinos del Corralillo.

Restablecida

Completamente restablecida se halla de su enfermedad la agraciada tiple Juanita Lasauca.

Hospital

Hubo antier tres defunciones en el Hospital de San Juan de Dios: dos de fiebre amarilla. Se enterraron el mismo día.

Ratas

Esta semana será la última que se pagarán las ratas en la Municipalidad, debido á que no alcanza la suma destinada para el objeto. Así es que aprovechen los comerciantes de este animalito.

A última hora

nos dicen que la acreditada Joyería y Platería de don Vicente Palavicini ha hecho una gran rebaja en los precios. Los que deseen comprar alhajas ó hacer algún trabajo no pierdan esta ocasión.

Avenida Central entre "La Violeta" y "La Ciudad de Londres."

Diplomacia

De una gacetilla que publica "El Día" se deduce que su autor no sabe la diferencia que existe entre un Encargado de Negocios y un Cónsul General.

De actualidad

Cuando el General Tacón llegó de Capitán General á Cuba, adoptó una actitud de completa reserva. Nadie podía sacarle una opinión ni una palabra sobre lo que proyectaba hacer.

Un guasón escribió una noche en la puerta del Palacio lo siguiente:

Este gallo que no canta algo tiene en la garganta.

El General Tacón que lo supo, completó la cuarteta así:

Este gallo cantará y á muchos les pesará Y así fué en efecto. El galló al fin cantó Y á muchos les pesó.

Conque aprovechen el cuento y no jalarle mucho el rabo á la ternera.

Fenómeno meteorológico

Aseguran algunas personas que anoche á eso de las 10 y $\frac{1}{2}$ se notó en el cielo una extraordinaria claridad y que luego quedó hacia el Oeste una lista blanca.

Tenemos, pues, señitas en el cielo.

Tendrá esto algo que ver con el león de San Sebastián?

En la línea

La famosa blachwater ferrer ó sea la fiebre hematórica de los países cálidos, ha ocasionado una nueva víctima: el apreciable joven B. J. Jester, quien murió en días pasados en la línea á Limón.

Abofeteados

Ayer á las 12 próximamente fué sacado de la pulpería "La Cabaña", á bofetadas, un pobre negrito, por el dueño de ese establecimiento.

Garrotazos

Ayer á las 11½ frente á la sastrería de Scaglietti, dos jóvenes se dieron de garrotazos. Uno de ellos sacó el revólver para disparar, pero por fortuna no lo hizo, debido á que varios particulares lo detuvieron.

Afortunados

Entre 4 cayó el premio mayor de la última lotería. Los agraciados fueron A. Pattoni @ 1250, Celso Alvarado de Limón @ 1250 y un joven Jiménez de Cartago @ 1250. El otro cuarto no se sabe aún quién lo tenga.

Juicio

Con buenas alegaciones orales de los abogados que representan á las partes contendientes, se llevó á efecto ayer la vista en juicio ordinario que doña Ramona Alvarado estableció ante el Juez Civil de San Ramón para que se removiera de su cargo al tutor de unos sobrinos huérfanos de la señora Alvarado. El clamoreo que levanta en aquella localidad el estado de los bienes de los menores y el abandono que de ellos ha hecho el mismo tutor, hace presumir que se removerá á este funcionario como es de justicia.—X. X.

COMUNICADOS

Señor Director de EL NOTICIERO

En el nº 440 de su periódico y de fecha de hoy aparece en la sección Comunicados uno con el mote "11 de Noviembre"; aun cuando no debía contestar sandeses de la naturaleza de los que se dicen en dicho comunicado, no quiero sin embargo dejar pasar inadvertidas las injurias y los cargos que se me quieren imputar en mi carácter de defensor de José Araya.

El firmante "Un padre de familia" debía tener la franqueza de no ocultar su nombre bajo el pseudónimo, eso es siempre indigno de quien como el firmante toma á su cargo la acusación del delito.

Debía saber ese padre de familia que fui nombrado de oficio defensor de Araya y que los artículos 107 y 108 de La Ley Orgánica de Tribunales me obligan al desempeño de ese cargo.

Me explico que tal padre de familia encuentra fácil que se eluda ó burle la ley, pues considera fácil aplicar aquí la de Linche.

El defensor no pretende burlar la ley ni hacer escarnio de la justicia, ni está haciendo nada fuera de la esfera del cargo que ha jurado cumplir y no es dable á nadie determinar el mayor ó menor celo que cada defensor deba poner en el fiel desempeño de sus deberes.

Rechazo el cargo que envuelve el artículo de que en la defensa haya manifestado sentimientos bajos y de esta injuria me responderá quien quiera que sea y quien particularmente me la haya inferido.—El defensor de oficio, TOBIAS GUTIÉRREZ V.—San José, noviembre 11 de 1903.

La última palabra

No se ha dicho todavía la última palabra sobre los motivos que hay para que se destituya de su puesto al Agente de Policía de San Juan de San José.

Y no se ha dicho, porque hay mucho que decir de ese empleado que no merece ocupar el puesto que ocupa contra la voluntad del vecindario.

El señor Juan Vega no es apto para el cargo que desempeña porque no tiene capacidades. No sabe leer ni escribir, condiciones que se pueden encontrar hoy en cualquier niño de escuela de 3er. grado con más ventaja que en el señor Agente de Policía de San Juan.

Vive retirado del centro de la población y cuando llega á los lugares donde se suceden los desórdenes, ya éstos han pasado y no hay culpables á quienes juzgar.

Basta saber que el Sr. Vega vive cerca del río Virilla y que la población de San Juan está más cerca de San José que de su casa.

Tiene además particularidades con vecinos á quienes no pena, si son de su afecto, por faltas que cometan; y si está listo á castigar á los que no son de su devoción por la bagatela más insignificante. El vecindario no puede ver con agrado, como es natural, á una persona de esa clase, revestido con la alta dignidad de primera autoridad de un pueblo.

¿Será necesario que sigamos diciendo todo lo que sabemos del Sr. Vega?—Seguiremos.—Rodolfo Saborio.

LINEA

Hamburguesa-Americana

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros á los siguientes reglamentos del Servicio de Sanidad Marítimo de los Estados Unidos que serán estrictamente observados hasta el mes de Noviembre. Todos los pasajeros deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos ó de un médico del lugar en donde residen, de q' no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse. Los pasajeros serán examinados en ésta por el Médico de Sanidad de los Estados Unidos en la bodega del Gobierno, donde se registrarán los equipajes, y deben pasar enseguida a bordo del vapor y no se les permite salir otra vez á tierra.—**LOUIS WICHMANN, AGENTE.** San José, Mayo 14 de 1903. 6 m.

Línea Hamburguesa Americana

Los vapores de esta Línea salen de Limón aproximadamente el 4 y 18 de cada mes, ofreciendo así muy buena oportunidad de llevar café para Havre, Hamburgo y Bremen sin trasbordo. Los embarcadores por esta Línea se servirán poner en las guías del Ferrocarril: "Por vapor Hamburgués directo." **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

-SERVICIO ATLAS-

Los vapores "Siberia" y "Sarnia" de 3,500 toneladas, serán puestos al servicio directo entre Nueva York y Limón en el mes de Noviembre próximo. Esta línea estará por consiguiente, en mejor capacidad de ofrecer mayores facilidades y de atender debidamente á todos los embarques de café. El café de Costa Rica siempre tendrá cierto espacio reservado, semanalmente en los vapores de esta compañía. Me permito recordar á los embarcadores se sirvan poner siempre en las guías del Ferrocarril: "por Vapor Atlas". **LOUIS WICHMANN, Agente.** Limón, 7 de octubre de 1903. 3 m.

TINTORERIA

AL LADO SUR DEL COLEGIO
DE SEÑORITAS
De
CARLOS PERALTA O.

Acabo de recibir un buen surtido de colores, finos, firmes y brillantes para pañolones, chales, rebosos y todo objeto de seda. Negro firme y brillante especial para seda y lana como trajes de señora y ropa de hombre etc.

Precios bajos al alcance de todos los pobres.

Baratillo

Liquidación final en el Bazar de San José del ramo de telas para trajes de señora, Encajes, Adornos, Corsés, Ropa interior, Chales, Medias etc. etc. La realización á precios reducidos y al contado concluirá el día último de octubre. Setiembre 26.

JOSÉ FERNANDEZ RODRIGUEZ,

propietario de "LA ARENA" situada en la esquina del Parque Morazán, y de la Cantina de la Estación, ofrece en ambos establecimientos sus servicios á su numerosa clientela. Octubre 20. 1m.

FUCIGNA Y PORTUGUEZ,

los marmolistas que tienen sus talleres cerca del Panteón han hecho una sociedad y se proponen monopolizar todos los trabajos, porque nadie los hará ni tan bonitos, ni tan baratos como ellos. Acudid y lo veréis. Octubre, 18.—14 v.

Despacho Dental Eléctrico Moderno

Tengo el honor de anunciar á mi clientela y al público en general que he vuelto á abrir mi despacho dental con una nueva instalación eléctrica y los más modernos instrumentos y materiales que me han recomendado los mejores dentistas de New York, Chicago y Philadelphia. Hago toda clase de coronas, puentes, calzas de porcelana, (sistema muy nuevo y que da buen resultado).

DENTADURAS MUY ARTISTICAS

PRECIOS RAZONABLES

Dr. MAXIMILIANO FISCHER
100 varas al Norte del Telégrafo

28 de enero 1904

Dr. Gerardo Echeverría y Aguilar
ABOGADO Y NOTARIO
Attorney at Law & Notary Public.
English Spoken
Séptima Avenida Oeste N.º 163.
San José, de Costa Rica

DENTISTA AMERICANO

Dr. E. A. Friis

del Colegio Dental de Chicago

Ejecuta toda clase de trabajos concernientes á su profesión con exactitud y rapidez, pues su oficina cuenta con doble número de aparatos é instrumentos de los más modernos.—La oficina está convenientemente situada frente al Parque Central en la casa contigua á la Botica Francesa.
ESPECIALIDAD EN TRABAJOS DE ORO.
—EXTRACCIONES SIN DOLOR—

Horas de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.—Junio. 26

AVISOS TELEGRÁFICOS

En esta sección se publicarán avisos que no pasen de 25 palabras á 10 céntimos cada vez. El exceso de palabras será á precio convencional.

ATENCION.—Hago saber á todas aquellas personas que me deben, que si no pasan á pagarme de hoy al 1º de Enero me veré en el compromiso de publicar sus nombres y apellidos junto con lo que me adeudan.—**JOSÉ CHACÓN B.**—Nov. 3.

ANGEL M. SANCHEZ

AGENTE COMISIONISTA

—CARTAGO—COSTA RICA—

Negociante de sellos extranjeras para coleccionistas. Cambia por los del país de la presente emisión y antiguas, de ½ real y dos reales, de don Próspero Fernández y don Bernardo Soto, precios surtido y buen estado. También compra por dinero. Unico Agente en Cartago, de una de las mejores fábricas de sellos de hule, caucho, metal etc. que existen en San Francisco de California. Un hermoso catálogo ilustrado á la orden para quien lo solicite. Vende tinta para sellos de hule, colores negra y violeta, garantizada.

El Noticiero

Este diario es el de mayor circulación del país y en consecuencia el más conveniente para los anunciantes.

TARIFA

Subscripción mensual....	€ 1.00
" semestral ..	5.00
" anual.....	10.00
" en el extranjero, por mes	1.50
" en el extranjero por semestre	7.50

Avisos "Del día", que no pasen de 1 pulgada de largo, cada inserción	0.50
Invitación á entierros, una vez.....	6.00
Avisos telegráficos, 25 palabras, por 10 veces lo menos	1.00
Avisos en primera plana una pulgada de ancho 2 columnas, por mes	6.00
Anuncios en 4ª plana, la misma medida ..	4.00
De otras medidas conforme á los precios anteriores.	
Comunicados-Columna	20.00
Una gacetilla comercial cada vez.....	1.00
Una gacetilla personal	2.00
Aviso de 1 una columna de ancho en 4ª plana cada inserción	0.25

Cuando el aviso se contrata por 3 meses se hacen rebajas convencionales.

Todo pago es anticipado

JARDINERIA BELLAVISTA

Vendo dos motores eléctricos, uno de media y el otro de un caballo de fuerza. Una bomba hidráulica de tres émbolos, impelente y excelente, que puede elevar cinco galones de agua por minuto á una altura de doscientos pies. Esta bomba funciona con cualquier fuerza motriz. Un almáico de naranjos de uno y de dos años de edad.—G. Rincavado. — Setiembre 6. 30 v. alt.



Dr. M. Zúñiga

Ha trasladado su habitación á la casa del Presbítero S. Zúñiga, 50 varas al Norte de la Imprenta Nacional y frente á don Venancio García.

OFICINA: BOTICA VIOLETA. Oct 29 1

R. VALCO

Afinador de PIANOS de una Fábrica alemana, permanecerá en esta capital solamente tres semanas. Las personas que necesitan afinar ó componer sus PIANOS, deben enviar sus órdenes inmediatamente.—Dirección: 100 varas al Norte del Carmen. Noviembre 3. 15v.

EL IRAZU EN ERUPCION

— LA BICICLETA —

COMERCIO DE VIVERES Y LICORES

En este simpático establecimiento conocido por todos, por lo variado e nsus mercaderías y surtido completo, cuanto lo frescas y baratas. Se avisa que en este mes llega el surtido para la fiesta de navidad, especialidad Cartago, 18 de octubre de 1903.—1m

Una buena ocasión

Vendo ó doy en arrendamiento una finquita en Santiago de Cartago, por no poder asistir personalmente. Consta poco más ó menos de 30 manzanas. Hay cultivadas 10 de caña de azúcar y 7 de café con muy buena cosecha. Tiene una casa nueva de habitación y otra para mandador. Un trapiche completo con tres pailas y horno arreglado para el consumo del bagaso. Clima excelente y tierra sumamente fértil.—**ANGEL M. VELAZQUES.**—San José, octubre 7 de 1903. 1m.

FIN DE AÑO

Habiendo abierto de nuevo mi Establecimiento de ZAPATERIA, ofrezco un variado y escogido surtido de Calzado á precios sin competencia. Los encargos tendrán en mi zapatería, especial atención. Hago calzado de partida al por mayor y á precios convencionales.—**HIGINIO CARMONA**—28 de Octubre. 1 m.